

SELLO 4º
40 M^s



AÑO DE
1857.

104

Y establecido publicada la constitución en 11 de julio de 1836
dota que con motivo se hallece y permanezca el rey de este Reino
entre las personas de caballeros de los mares por la apari-
cione y existencia de la facción o enemistad de la revolución
de este año p' el año anterior don Alfonso p' su servicio
esta ciudadado

Entregues } Este Ayuntamiento acuerda: Recopilar el libro de pasaje
de este Reino presidente de negocios con el fin de su conocimiento con
el fin de saber de este Reino, a fin de que sea más difundida
la noticia de lo sucedido a un oficial extranjero que
por algún tiempo se halla amontado en el Reino de
algunas personas que por las antecedentes q' ha
en contra q' puede llegar el uso de veces comprometida
la independencia y libertad de los individuos en las relaciones
circunstanciales q' nos hallamos con el vecino a la vista
que acuerda este Ayuntamiento ante sus sres. diputados y del
Alcalde q' p' su acuerdo

Miguel y

François Donat

Miguel de Donat

Serán administradas en la Ciudad de Santiago y sus capitales

